

EL SOL DE CADIZ

DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1812.

Documentos interesantes para conocer las maquinaciones de los francmasones y demas revolucionarios.

Union de los filósofos y de los acatólicos en Francia con los francmasones, y proyecto comun para destruir en ella y en toda Europa el Cristianismo y la soberanía, segun se expone en la obra titulada: Les jacobins de voilés, causes, et agens des révolutions de France par m. B. député du-clerge aux états généraux 1790. 8.

Carteo oculto de los jacobinos ingleses con la convencion nacional de Francia.

Página 1. Un siglo ha que en Francia se formó una liga de conjurados contra los reyes. Los protestantes (1) estimulados de su disgusto, y atrevidos por razon de sus principios anti-monárquicos, fueron los primeros fundadores; pues en Francia hasta el establecimiento de ellos no se han conocido los regicidas. Todos los mal contentos contra la corte no tardaron en hacer crecer la liga, la qual despues se aumentó extraordinariamente con la reunion de los jansenistas de los

(1) Protestantes, esto es, Calvinistas.



deístas, y de los ateístas, y estos nuevos aliados eran tan enemigos de la religion romana como de la potestad real. Diderot dixo enérgicamente, *que los pueblos no serian felices sino quando con las tripas del último de los sacerdotes se hubiese ajusticiado el último de los reyes.* Este dicho, proferido en el café llamado *Procope* se atestigua por monsieur Mercier.

Esta liga haciendo progresos logró existencia estable, y se le dió una forma de cuerpo arreglado. Se dividió en secciones grandes con el nombre de lonjas, y se subdividió en infinitud de secciones pequeñas, de manera que ella estableció una correspondencia universal por toda Europa, porque logró tener prosélitos en la mayor parte de sus ciudades. El Emperador José II. conoció últimamente lo que era esta secta: prohibió las lonjas establecidas en sus estados, y poco después murió.

Esta secta profesa una doctrina que le es propia y particular, que se puede llamar el espíritu de su cuerpo, y el secreto del partido, y que no se descubre á todos los miembros, y menos á los indiscretos, ni á los que tienen ventaja respecto de su persona ó del rey en impugnarla: se oculta á los soberanos y á sus ministros fieles, que solamente se admiten en el cuerpo para ilustrarlo, y para quitarles todo motivo de sospecha.

Página 5. *Las máximas fundamentales de esta secta son las siguientes:*

I. Siendo iguales todos los hombres, ninguno de ellos puede ser superior de los otros, ni mandarlos. Todos los pueblos del mundo no pueden pertenecer á un puñado de hombres que son los soberanos, antes bien estos deben pertenecer á la muchedumbre, la qual puede disponer de los soberanos: los pueblos dan la soberanía como quieren, y la quitan quando quie-

CADIZ. IMPRENTA DE LEMA. 1810



ren. Esta máxima es un principio de fé, de moral y de política de Calvino.

II. Toda religion, que se supone revelada, y se propone como obra de Dios, es cosa absurda. Toda potestad que se llama espiritual para ejercer un imperio poderoso, es un abuso y un atentado. A los pueblos solamente toca adoptar las costumbres que les conviene, y arreglarlas con leyes hechas por ellos.

Todos los iniciados de la secta con juramento solemne se obligan á defender y propagar la secta hasta su perfecta execucion..... En el juramento entra la obligacion de vengar rigurosamente todas las ofensas hechas á los miembros de la liga; por lo que el nombre de Luis XVI. está escrito en la lista de los culpados por haber ofendido al duque de Orleans gran maestro y á Necqer y á La-Fayette, miembros distinguidos de la liga: tambien está escrito el nombre de Monsieur hermano del rey, por haber ofendido al presidente de una lonja.

Página 6. El mote de la liga es este: *enemigos del culto y de los reyes*: este mote está esculpido en el sello del baron de Menou.

El caballero Folard conoció perfectamente esta secta, su doctrina y sus proyectos. En el de 1729. hablaba así: «En Francia se trama una revolucion, cuyos muelles por ser tan finos son invisibles:» confiesa que es admirable su política, y no obstante dice: »que las potencias europeas tienen anteojos muy malos, pues no divisan la tempestad que les amenaza. El muestra desagrado por no haber nacido treinta años mas tarde.»

Desde el año de de 1758, se han puesto todos los medios principalmente en Francia para trastornar juntamente el trono y el altar. Desde este tiempo muchos miembros de la

ilga, ó partidarios de ella, aprovechándose de la infancia de los soberanos, entraron en los ministerios, y en el consejo de muchos soberanos...

Página 7. La conducta de la execucion de los proyectos de la secta se ha encargado á los mayores faccionarios, y á los conjuradores mas temerarios, los quales forman un partido llamado de *Propaganda*, que tiene el centro de la correspondencia por toda Europa. Este partido actualmente se ha establecido en Paris y ha tomado el nombre de club de los jacobinos, de los amigos de la Constitucion, de los patriotas &c... Este gran club central tiene correspondencia perpetua no solamente con las lonjas dependientes que hay en Francia, mas tambien con todas las de Europa. Una junta particular se encarga de la correspondencia, otra cuida de hacer pesquisas, y otra llamada de la presentacion y verificacion reconoce las patentes de los miembros de la secta, y las dá á los pretendientes, que despues de cierto exámen se admiten en ella. *Los miembros de las tres juntas de el gran club en el 1789. eran los siguientes, segun se nota desde la pág. 8 de la obra citada*

Junta de la Correspondencia.

Villars, Presidente. Rochambeau, secretatio. Baron de Menou. Hom. Duque de Aiguillon. Bounecarriere. Barnabe. Lacroix, Carlos Lameth. Teodoro Lameth. Ledean. Mirabeau. Brevet de Beau Jour. Creuze de la Touche. La Metherie. Massieu, párroco de Sergi. De Beau-harnais. Barrere. Duvernet. Gauthier de Biauzat. Rousseau. De Broglie. Pleyre. Berchere.

Collot d' Herbois. Brostaret. Dumas. Riccé. Thainville.

Esta junta se tenía mártes, jueves y sábado á seis horas de la tarde.

Junta de las Pesquisas.

Paulian de Corbien. Joubert, cura de Angouleme. Voidel,

Cohon d' Apparent. Payen de Boirneuf. Verchere. Brusart de Sillery. Conde de Pardieu. Ledean. Barbey. Rousselet. Vizconde Macaye.

Rousselet y el Vizconde Macaye desertaron de esta junta, y descubrieron sus malvados proyectos y atentados. Habia tambien una junta particular de pesquisadores de Paris, que se componia de Lohier, Durand, Callet, Vacher-Duplexis, Bidoult y Ciserac.

Junta de la presentacion y verificación de las patentes, y del caracter de los correspondientes, amigos &c.

Baron de Menou, presidente. Villars, vice-presidente. Carra, secretario. Retz, secretario. Duque de Chartes Sillery. Rosteret. Mendouze. Ginesse. Chapi. Bonne Carriere. Desfleux. Fevelat. Roussille. Bourgain. Porverel. Semezies. Lauzier. Grivel. Constantini. Collot d' Herbois. Lengrand de Laieu. Merard. ParaKd. Fargier. Delarbre. Du Fornoy. Despreaux. Gautherot. Le-fevre. Esta junta se tenia los jueves á quatro horas de la tarde.

En la página 10. se advierte que para tener la cuenta de los gastos en la execucion de los proyectos, ó de lo que se gastaba en asalariar asesinos, y en sobornar militares, cortesanos y paisanos en Francia y en paises forasteros, habia una junta llamada Tesorería, la qual administraba parte del tesoro de las rentas de la Nación, y todo lo que se saqueaba de las iglesias y de las casas religiosas (1): y se observa que en el 1789. al empezar las sesiones de la asamblea nacional se declaró, y establecio que para los gastos anuales de la nacion bastaba la contribucion de quinientos millones de libras francesas, mas en dicho año se gastaron no-

(1) De la junta llamada Tesorería eran miembros: Bonne Carriere. Mendouze. Hautherot. Fevelat. Millet. Bertrand. Roussille. Hion. Saint-Victour. Le-Fevre. Gerdret. Desfrieux.

vecientos millones de libras, y la misma cantidad se gastó en el año siguiente; y la mayor parte de este dinero se emplea en mantener cincuenta mil foragidos para asesinar personas y quemar casas, en hacer nuevos prosélitos, y en sobornar asambleístas y personas de todas clases en Francia y fuera de ella, para que se revelen á sus soberanos.

Cartas de los clubes ingleses al club, y á la Convención nacional de París, publicadas en la obra intitulada: L'esempio della Francia: avviso, especchio all' Inghilterra di Arturo Young. Traduzione dall' idioma inglese. Pavia 1794. 8. § Asociaciones, p. 187. Carta del club de Neuvinhton (llamado los amigos del pueblo, y la constitucional sociedad de Neuvingon) á la convencion de Francia.

«Con la mas profunda sensibilidad estamos contemplando los sucesos de vuestras armas en vuestra empresa de librar de la esclavitud y del engaño á las valerosas naciones que rodean vuestras fronteras. ¡Que sagrada es la humanidad que os lleva para romper las cadenas!... J. F. SKIPPER.
F. Peacock. *Se concluirá.*

Discurso preliminar en defensa de los institutos religiosos.

El prurito francmásonico de impugnar los establecimientos religiosos y el modo con que lo hacen los petulantes escritores del día; nos obliga á empeñarnos en su defensa, valiéndonos de algunos trabajos de personas cuyo concepto de virtud y literatura es bien conocido.

El objeto que nos proponemos en los discursos subsiguientes es purgarlos de las calumnias de los seguidores de Voltaire y de otros libertinos semejantes: para lo qual iremos

siempre á la substancia y no agitarémos cuestiones de poco momento. ¿Quién no sabe que todo el mundo tiene derecho á defender con obras, con palabras y con escritos su buena fama? ¿Quién no sabe igualmente que esta la disminuyen, sino es que la destruyen totalmente, las calumnias? Si pues los periodistas libertinos calumnian á los institutos religiosos debemos defenderlos; bien es verdad que quando las calumnias son *pútidar* (1) ó su autor es un ente de poco momento, prudencia es vengarlas con un generoso desprecio; pero siendo las de los charlatanes que impugnamos *especiosas*, (2) y teniéndose sus autores á pesar de su afectada modestia por sabios ilustrados, preciso es le hagamos ver su ignorancia y mala fé.

Consiguientes á esta doctrina los primeros cristianos nada omitieron para vindicarse en los términos que dicta la moderacion de las calumnias con que denigraban al cristianismo judíos y gentiles. Léanse las apologías de Tertuliano, de S. Justino, de Orígenes, y de otros. Dos provechos se cogerán singularmente: I. El instruirse en la materia de la historia de aquellos tiempos; II. El de fortalecerse contra los sofismas de los Celsos, de los Libanios, de los Julianos y de los nuestros.

Consiguientes tambien á ella los primeros profesores de los institutos religiosos, los defendieron aun en su cuna con las mas doctas apologías. El P. S. Juan Crisostomo merece nombrarse particularmente. ¿Quién sostiene el color del rostro, quien

(1) Llámanse así en derecho las calumnias de poco momento claras y manifiestas; al que se ocupa en refutarlas con grande aparato se dice que *magnu cognatu máximas nugos agit*, que se consume por nada, nadita y maldita la cosa.

(2) *Especiosas* se llaman las calumnias que tienen alguna probabilidad, por razón de la qual no solamente á los incautos, mas á los prudentes pueden imponer.

la firmeza de piernas al frente de este Campeón en sus tres libros contra los perseguidores de la vida monástica. Allí es donde reina la verdad, la elocuencia, la fuerza. Allí es donde se vé hasta que punto llegaba ya en aquel tiempo el furor de los mundanos contra los monjes, y el zelo de la gente juiciosa y santa para defenderlos. Nacidos los mendicantes (3) nacieron con ellos las persecuciones. La Sorbona dió la señal, (4) Capitan Guillermo de Santo amor. Lo principal que se les echaba en cara era: *que se hacían voluntariamente pobres!* ¡Grande acusacion entre cristianos que adoraran un Dios que se hizo pobre por los hombres! Consiguientemente á su obligacion defendieron sus institutos las dos lumbreras de aquel tiempo Santo Tomas y San Buenaventura.

(3) Mendicantes se llaman los institutos religiosos que habiendo renunciado la posesion de bienes, tanto en comun como en particular y no siendo compatible el trabajo de manos con el que hacen en favor de la sociedad, *se procuran escasamente el sustento mendigando con mucha vergüenza de su rostro.* Histori. filosof. de la sociéd. hum. part. 1. cap. 21, quan diferente es esta idea de los mendicantes de los que arrojan los papeluchistas libertinos de Cadiz en todos sus periódicos.

(4) Ab aquilone pandetur omne malum. *Se conclóirá*

NOTA. El número 8 que tiene fecha del 18 de diciembre, debe ser del 1 del citado mes.

CADIZ:

En la Imprenta de D. Vicente Lema: Año de 1812.